

Titulo de la Comunicación : Fichero Oleícola Informatizado.

Autores : D. Luis Manuel de Villena Cabeza y Doña Aurora Ignacio Tomeno.

Resumen : Esta comunicación ofrece una visión sobre el Fichero Oleícola Informatizado " FOI " como vehículo de centralización de la información del sector oleícola.

Incluye también información relativa a su fase inicial de gestión de Declaraciones de cultivo de olivar y Solicitudes de Ayuda a la Producción de Aceite de Oliva a través de Internet "Proyecto Tierra".

Finalmente esboza la arquitectura tecnológica empleada en el nuevo sistema.

Biografía Autores : Luis Manuel de Villena Cabeza es Ingeniero Agrónomo por la Universidad Politécnica de Madrid. Experto en Seguridad en la Agricultura por el Instituto Nacional de Medicina y Seguridad en el Trabajo. Ha realizado el Master en Dirección de Sistemas y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones del Consejo Superior de Informática. Pertenece a la Escala Técnica Facultativa Superior de Organismos Autónomos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y al Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información de la Administración del Estado.

Ha sido Profesor de Algebra Lineal en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Madrid. Responsable de los Centros Informáticos de los Organismos Autónomos Instituto de Relaciones Agrarias y Servicio Nacional de Productos Agrarios y Subdirector General de Contingentes Lácteos en el Fondo Español de Garantía Agraria.

En la actualidad es Jefe de Area Informática en el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

M^a Aurora Ignacio Tomeno, es Licenciada en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad de Madrid, perteneciente al Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática de la Administración del Estado. En la actualidad es Jefa de Servicio de Desarrollo Corporativo de la Subdirección General de Informática y Comunicaciones del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Formato : Microsoft Word para Windows 97

Temario para las comunicaciones:Internet: Una tecnología para la prestación de servicios públicos electrónicos.

Indice

Indice.....	2
Introducción.....	3
Antecedentes.....	4
Descripción del F.O.I.....	6
Arquitectura.....	7
Conclusión.....	9

Introducción

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (M.A.P.A.), como centro coordinador de las ayudas concedidas por la Unión Europea al sector oleícola, tiene como objetivo el control y distribución de las mismas.

El M.A.P.A. ha detectado la necesidad de centralizar sus datos con el fin de controlar y agilizar todos los trámites burocráticos.

El Sector Oleícola necesita de estas ayudas para poder mantener sus cultivos, para ello y en cumplimiento de la normativa comunitaria se marcaron los siguientes requisitos:

- El **Oleicultor** debe realizar una **Declaración de Cultivo** con el fin de aportar toda la información de sus parcelas oleícolas. Esta gestión puede ser realizada individualmente en las Oficinas Provinciales, Comarcales o Locales autorizadas por la Comunidad Autónoma o a través de los centros gestores creados a tal efecto (**Organizaciones de Productores Reconocidos (O.P.R.)**). Esta información es entregada en su Comunidad Autónoma para su posterior envío al M.A.P.A.
- Debe obtener los **Certificados** de la aceituna producida por sus olivos y el aceite obtenido a través de los centros de molturación y transformación llamados **Almazaras**. Estos certificados deberán ser enviados al M.A.P.A. por dichos centros o por la Comunidad Autónoma.
- Debe realizar una **Solicitud de Ayuda a la producción de Aceite de Oliva**, aportando toda la información de su Declaración y Certificados. Esta solicitud es realizada por el oleicultor de forma individual o a través de su **O.P.R.** en su Comunidad Autónoma, la cual nos remitirá la información de dicho trámite.

Con toda esta información y a partir de los **controles e Inspecciones** realizadas a los oleicultores, tanto por la Comunidad Autónoma como por la **Agencia para el Aceite de Oliva**, será aceptada/denegada dicha ayuda.

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (M.A.P.A.), encargado de la gestión de los datos del Olivar, ha estudiado la situación actual del sector oleícola, con el objetivo de mejorar su gestión.

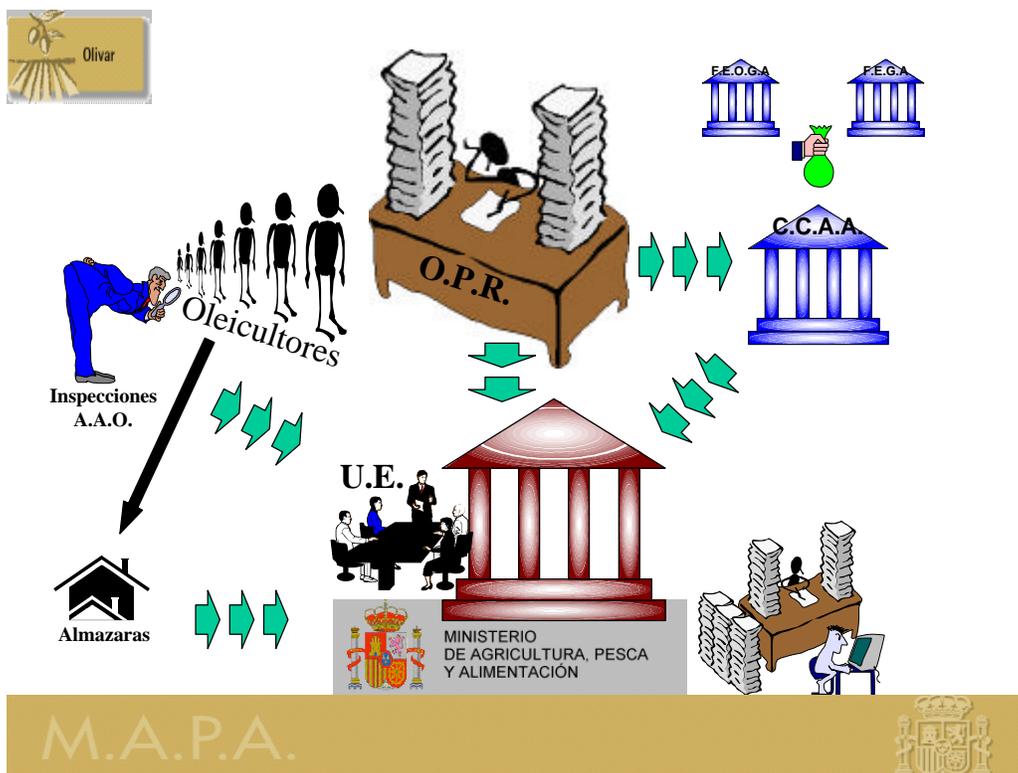
A partir de dicho estudio se han detectado las siguientes anomalías:

- La información proviene de muy diversas fuentes.
- A veces dicha información no es enviada en plazos reglamentarios.

- El contenido de la información es heterogéneo y redundante.
- Existen pocos medios para obtener resultados a partir de la información recibida.
- Es necesario el desplazamiento para la realización de cualquier trámite en el sector.
- El M.A.P.A. necesita desarrollar demasiados programas informáticos para la adaptación y explotación de la información recibida.

Para ello, ha iniciado un innovador proyecto denominado F.O.I. (Fichero Oleícola Informatizado) que pretende solucionar toda la problemática detectada hasta el momento, centralizando toda la información del Olivar con la finalidad de obtener resultados fiables y homogéneos.

Con la evolución de las tecnologías de la información y aprovechando la gran red de redes que es **Internet**, el M.A.P.A. está desarrollando un sistema que solucionará todas las carencias detectadas, permitiendo el acceso al mismo por cualquier usuario u organismo del sector oleícola.



Antecedentes

En el MAPA y haciendo uso de las nuevas tecnologías que en materia de informática y comunicaciones nos ofrece el fenómeno "Internet", mundialmente conocido, se han abordado ambiciosos proyectos entre los que cabe destacar

el denominado PROYECTO TIERRA, como Sistema Informático de ayuda a los agricultores, ganaderos y pescadores para que estos colectivos puedan obtener información y solicitar sus ayudas a la Comunidad Autónoma, Administración General del Estado y Unión Europea, de un modo sencillo, amigable y altamente eficiente.

Se eligieron como provincias piloto las de Toledo y Navarra y como líneas de actuación el olivar y el viñedo, con el objeto de determinar el grado de viabilidad y alcance del proyecto para su posterior y progresiva implantación a otros cultivos y zonas geográficas.

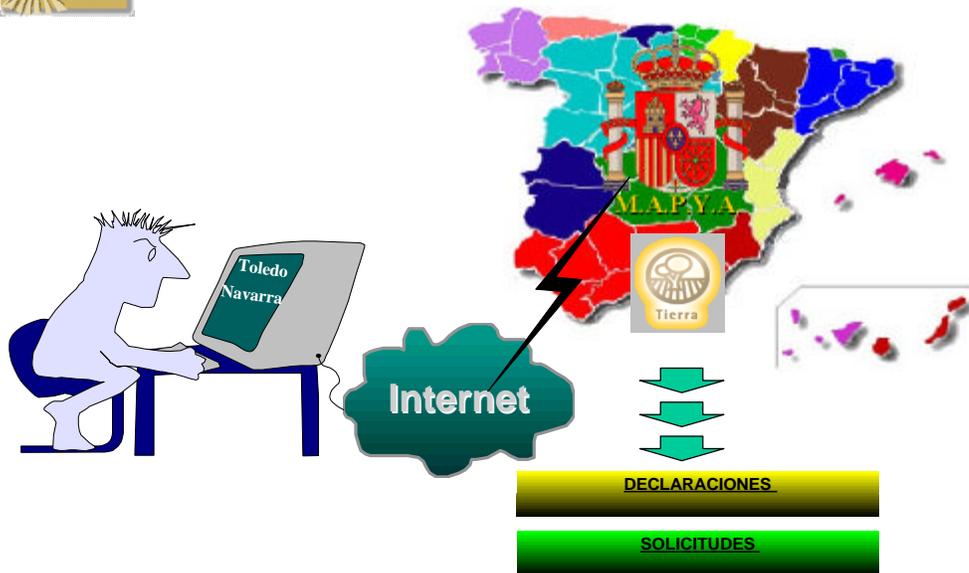
En el marco de las relaciones de cooperación y colaboración que el Ministerio mantiene con las Consejerías y Departamentos de Agricultura de las CC.AA, y dentro del propósito común de ambas administraciones de modernizar y facilitar las relaciones con los administrados, incorporando para ello al sector agrario las técnicas de gestión mas avanzadas, se circunscribe este Proyecto, de tal forma que ha permitido firmar sendos Protocolos entre el MAPA y el Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación de Navarra y la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente de la Junta de Comunidades de Castilla - La Mancha, para la puesta en marcha de la fase experimental del Proyecto, en ambas Comunidades.

En la actualidad, se encuentra totalmente operativo en su primera fase, que comprende la consulta, de los datos correspondientes a las declaraciones de cultivo de olivar realizadas por los oleicultores de esas provincias, ampliado ya al ámbito del resto de las provincias de Castilla - La Mancha, así como obtener información cartográfica, visualizando las imágenes de las distintas parcelas oleícolas y accediendo a cierta información que sobre sus olivares existe en el Registro Oleícola Español.

En la provincia de Toledo y mediante el sistema de securización de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, se facilitaron Tarjetas de Identificación Electrónica a un número de oleicultores que permitió, en el pasado mes de noviembre y a través de Internet, la realización de sus declaraciones de cultivo de olivar de la campaña 1999-2000, con contraste y validación automática de la información introducida, con resultado altamente positivo para todas las partes implicadas.

La segunda fase del Proyecto Tierra, consistente en la cumplimentación por los oleicultores de las solicitudes de ayuda a la producción de aceite de oliva, y utilizando también sistema de validación y contraste de los datos introducidos en tiempo real, se ha realizado durante el pasado mes de junio, restringiéndola a los oleicultores de la provincia de Toledo que hubieran presentado con anterioridad su declaración de cultivo por este medio.

El Proyecto Tierra, ha sido seleccionado por la Comisión Interministerial de la Sociedad de la Información y de las Nuevas Tecnologías (creada por Real Decreto 1289/1999 de 23 de julio) y enmarcado en la Iniciativa Estratégica de la Sociedad de la Información en España.



Descripción del F.O.I.

El Fichero Oleícola Informatizado (F.O.I.), es un sistema que tiene como objetivo resolver los problemas expuestos en el primer apartado de este documento.

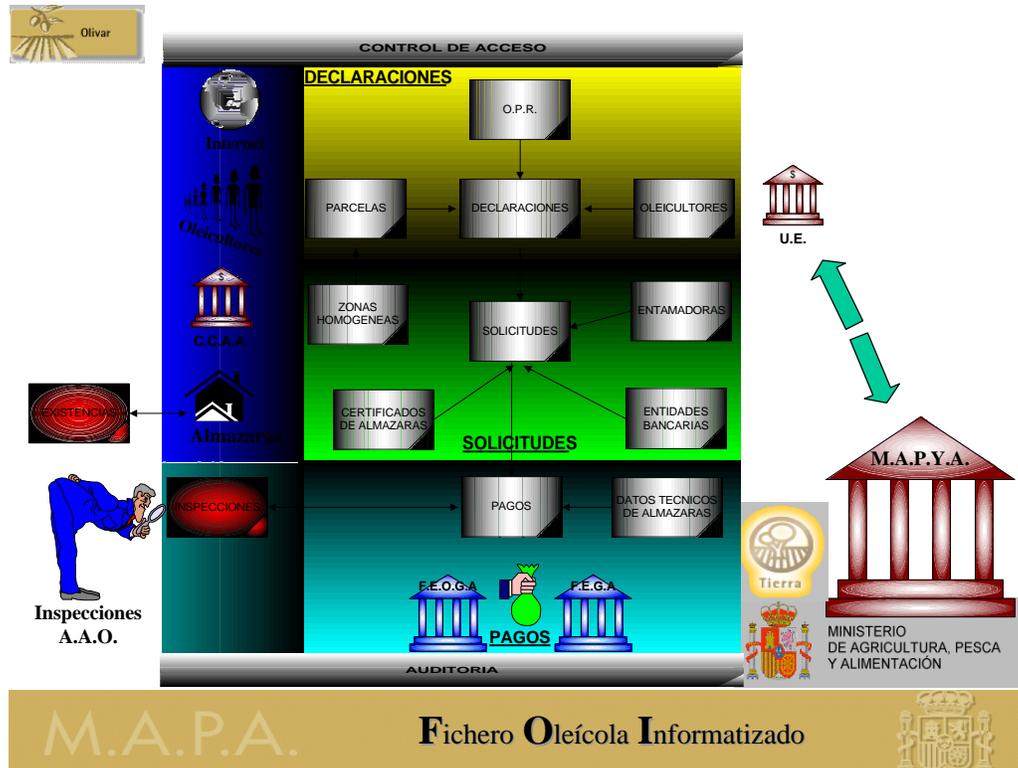
Para ello se dispondrá de un sistema basado en Internet/Intranet, ubicado en el M.A.P.A., que permitirá el acceso al mismo a cualquier usuario autenticado.

Dicho sistema recogerá la información de Declaraciones de Cultivo, Solicitudes de Ayuda a la Producción de Aceite de Oliva, Certificados de Almazaras, Controles e Inspecciones, Pagos, y toda la información relativa al Sector Oleícola.

Esta información podrá ser suministrada, bien a través de interfaces creados a tal efecto, o a partir de información enviada por todos los organismos del sector oleícola implicados, con un mismo formato, de manera que se eviten los problemas ocasionados por la recogida de información heterogénea de fuentes muy diversas.

El "F.O.I." además permitirá que todos los usuarios autenticados, sólo puedan acceder a la información relativa a su competencia, lo cual garantizará su privacidad.

Se registrarán todos los accesos al sistema, auditando toda la información crítica del mismo. Esta auditoría nos dará la información necesaria para su posterior estudio, depuración, etc. Además se podrá obtener información estadística de accesos a los subsistemas del F.O.I.



Arquitectura

La arquitectura que soportará el Fichero Oleícola Informatizado, constará de los siguientes componentes:

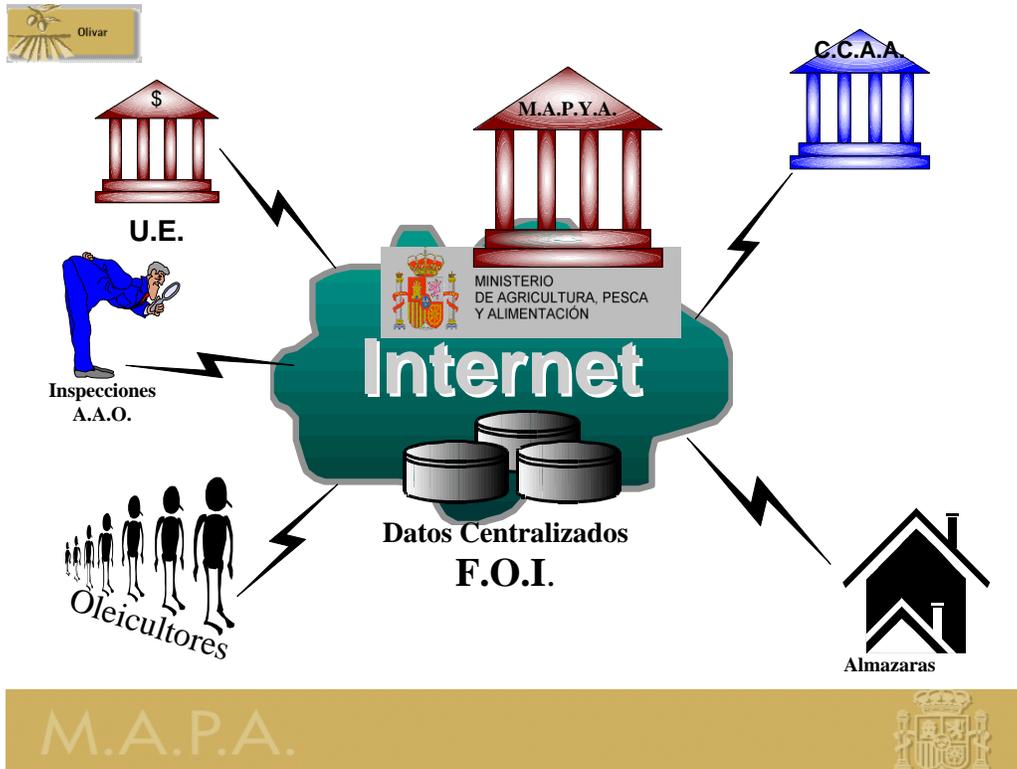
Técnicos:

- Pc's clientes con cualquier Navegador.
- Servidor de Internet.
- Firewall.
- Servidor de Aplicaciones.
- Almacén de Datos Centralizado del Fichero Oleícola Informatizado en el M.A.P.A.
- Internet File System para el envío, recepción y procesamiento de información remota.
- Herramientas de explotación de la información.

Lógicos:

- Interfaces de entrada de Información a través de cualquier Navegador.

- Control de Acceso.
 - Web Seguro.
 - Seguridad a nivel del Servidor de Aplicaciones.
 - Seguridad a nivel del almacén de datos.
- Auditorías.
- Procesos de validación y trasvase de información.



Conclusión

El valor añadido que va a ofrecer el nuevo Fichero Oleícola Informatizado va a ser tan grande que va a satisfacer toda la demanda de información oleícola para actuales y sucesivas necesidades. Además al poseer toda la información oleícola, permitirá tener en tiempo real todos los datos necesarios para su análisis o para satisfacer necesidades tales como inspecciones de la Unión Europea, etc.

Además la posibilidad de acceso a esta gran fuente de datos va a eliminar un inútil trasvase de información entre los distintos estamentos y así agilizar la función burócrata, aumentará la fiabilidad de datos, eliminación de redundancia, unificación de criterios, etc.

Esperemos que en un futuro este gran proyecto F.O.I. sea tan solo un preámbulo de un futuro fichero informatizado donde se almacenen no solo los datos relativos al olivar, sino también viñedo, cultivos herbáceos, etc..., con el fin de extender la filosofía del F.O.I. al resto de los sistemas.